



15 de enero de 2024
MIVAH-AI-0001-2024

Señora
Ángela Mata Montero.
Ministra.
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señor.
José David Rodríguez Morera.
Viceministro.
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Asunto: Informe sobre rendición de cuentas del Plan Anual de Trabajo 2023 de Auditoría Interna.

Estimados Jerarcas:

Un gusto saludarles, aprovecho la oportunidad para desearles una excelente gestión 2024. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo N°22, inciso g) de la Ley General de Control Interno N° 8292¹, me permito adjuntar el “Informe de Rendición de Cuentas de la Auditoría Interna para el Periodo 2023”. Es importante recordar que la Auditoría Interna es una instancia independiente, objetiva y asesora; que de acuerdo con el Artículo N°9 de la Ley N°8292, forma parte de los componentes orgánicos del Sistema de Control Interno e integra el Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, a que se refiere la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. De acuerdo con el artículo N°21 de la referida Ley, le proporciona al Ente seguridad, ya que, valida el cumplimiento, la suficiencia y la eficacia de sus operaciones. Además, contribuye al logro de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control, de los procesos de dirección y de los sistemas de información.

Este informe indica los principales aspectos que Auditoría Interna, efectuó en el desarrollo a su Plan Anual de Trabajo 2023 (PAT), citamos dentro de los principales aspectos los siguientes:

- Desarrollo de los Estudios de Auditoría planificados en el PAT 2023.
- Servicios de Asesoría a la Administración en temas como Gobierno Corporativo, Transferencias de Capital, Reglamento Autónomo de Servicio del MIVAH, Manual de Puestos Institucionales y su vinculación con la Gestión Estratégica, entre otros.
- Seguimiento Recomendaciones (tanto a lo interno de la Auditoría, como para la MACU²).

¹ g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.

² Matriz de Cumplimiento, según lo señalado en el Decreto Ejecutivo N.º39753-MP publicado en La Gaceta N.º116 del 16 de junio del 2016.



- Servicios de Advertencia hacia los Jerarcas.
- Atención de Denuncias.
- Labores de atención hacia consultas elaboradas por Contraloría General de la República, sobre el desarrollo de algún estudio que realizó la Auditoría Interna del MIVAH durante el 2023.
- Desarrollo de un Enfoque de Auditoría basado en Riesgos para elaboración de PAT de Auditoría Interna.

Cabe destacar que para el periodo 2023, Auditoría Interna, programó en su PAT 12 estudios, de los cuales el 6 eran sustantivos y los otros 6 restante especiales (de cumplimiento – financiero).

La Auditoría llevó a cabo principalmente 18 temas que también fueron informados a CGR, en su mayoría ejecutadas en cumplimiento del Plan Anual de Labores de 2023, además de la actualización de 2 procedimientos de Auditoría Interna en el uso del Sistema AUDINET, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción
10	Informes sobre Estudios de Auditoría Interna.
1	Transferencias de Capital.
2	Actividades de actualización para la MACU (Gestor de Seguimientos).
5	Asesorías y Advertencias.
2	Actualización de diversos procedimientos de la Auditoría Interna en el uso de AUDINET.

Con el desarrollo de las actividades descritas, Auditoría logró el cumplimiento (100% de ejecución) del Plan Anual de Trabajo 2023³, lo anterior y a pesar de los cambios en capital humano de la Auditoría durante el periodo 2023. Por su parte la Administración ha venido realizando importantes esfuerzos para cumplir con los pendientes (recomendaciones) indicados en los estudios y demás servicios de Auditoría; con el objetivo de fortalecer de manera conjunta las gestiones de control interno y administración de riesgos de la Institución.

Adicionalmente, durante el 2023 la Auditoría Interna continuo con una serie de actualizaciones en sus procesos y procedimientos, con el objetivo de brindarle a la Administración una mejora continua en los servicios (productos), que permitan una toma de decisiones en pro del fortalecimiento y mejora continua del sistema de control interno, la administración de riesgos y estrategias de mayor impacto en la gestión del Ministerio.

³ https://www.mivah.go.cr/Biblioteca_Auditoria.shtml



Sin otro particular se suscribe.

Ronald Araya Leandro.
Auditor Interno.

RAL

C: Sra. Johanna María Rodríguez Cordero. Jefe Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Archivo.

